



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

11629 *Aprobación provisional y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público de actividades formativas i lúdicas*

El Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, en sesión ordinaria de día 20 de diciembre de 2022, ha aprobado inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por la realización de actividades formativas, culturales, lúdicas y de talleres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo y presentar reclamaciones y sugerencias.

El expediente puede consultarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, situada en la C/ De N'Olesa, 66, Sa Cabaneta.

Marratxí, 22 de diciembre de 2022

El alcalde

Miquel Cabot Rodríguez

